

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 715.535'49.-€.

5.- Garantía provisional: 14.310.-€

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría Ayuntamiento Beniel.
- b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
- c) Localidad y código postal: Beniel, 30130.
- d) Teléfono: 968.600.161
- e) Telefax: 968.600.218
- f) Fecha límite obtención documentos: Ultimo día presentación ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: Grupo C. Subgrupo 4. Categoría D.
- b) Solvencias econ-financ. y técnica-prof.: Conforme a la clasificación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días tras la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".
- b) Documentación a presentar: Cláusula séptima del Pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Secretaría Ayuntamiento de Beniel.
 - 2. Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
 - 3. Localidad y código postal. Beniel, 30130.
- d) Plazo obligación mantenimiento oferta.(Concurso): 45 días.

e) Admisión de variantes (Concurso). No.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Beniel.
- b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
- c) Localidad: Beniel.
- d) Fecha: Jueves siguiente fin presentación ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.- Otras informaciones. No.

11.- Gastos de anuncios. Por cuenta del contratista. Beniel a 17 de enero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Bullas

1944 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.E.-18 "El Prado" de Bullas.

Mediante resolución de esta Alcaldía de número 301 y fecha 6 de febrero de 2007, se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 18 "El Prado" de Bullas, de conformidad con lo es-

tablecido en el artículo 173 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia".

Frente al acuerdo de aprobación definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, o en su caso desde el siguiente día a aquél en que se reciba la notificación personal de la resolución dictada. Asimismo, y de considerarlo más conveniente, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha indicada para el recurso de reposición.

Bullas, 6 de febrero de 2007.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Caravaca de la Cruz

1532 Nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz acordó en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2006, el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Caravaca de la Cruz a Favor de S. S. Benedicto XVI.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caravaca de la Cruz, 26 de enero de 2007.—El Secretario General, V.º B.º el Alcalde.

Cartagena

1589 Anuncio de adjudicación. Expediente OP/06/3654.

1.º Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- B) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación
- C) Numero Expediente: OP/06/3654

2.º Objeto del contrato

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Construcción de un centro de atención a la infancia en El Albujón
- C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.
- D) Fecha de publicación:20/12/2006